



## Legisladoras y legisladores presentan siete iniciativas ante la Comisión Permanente



**Participan los grupos parlamentarios de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y PRD**

**Boletín No. 3454**

**Legisladoras y legisladores presentan siete iniciativas ante la Comisión Permanente**

- Participan los grupos parlamentarios de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y PRD

En la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión de este miércoles, presidida por el diputado Santiago Creel Miranda, y en presencia del vicepresidente, senador Alejandro Armenta Mier (Morena), diputadas, diputados y senadores presentaron siete iniciativas para reformar diversos ordenamientos legales en materia de carta porte, derecho a la información, seguridad vial, infraestructura sustentable, actualización de nombres de dependencias, estacionamientos públicos y perspectiva de género.

**Carta porte incluirá precio del transporte y su plazo de pago**

El diputado Francisco Javier Borrego Adame (Morena) presentó una iniciativa que reforma los artículos 581, 588 y 591 del Código de Comercio, a fin de que la carta porte, que el portador de mercaderías o efectos extiende al cargador, exprese el precio del transporte y su plazo de pago, en un término no mayor a treinta días después de la entrega del porte.



Asimismo, establece que el cargador está obligado a pagar el porte o servicio, en el momento de la entrega de la carga en el lugar acordado o en los tiempos convenidos en el contrato, dentro de un plazo no mayor a treinta días. Se turnó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

### **Sancionar delitos contra el ejercicio del derecho a la información**

María Josefina Gamboa Torales, diputada del PAN, expuso ante el Pleno la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y del Código Nacional de Procedimientos Penales, con el propósito de combatir y sancionar los delitos contra el ejercicio del derecho a la información y a la libertad de expresión e imprenta, así como la revelación de secretos y acceso ilícito a sistemas y equipos de informática. Se remitió a la Comisión de Justicia, para su análisis.

### **Impulsar seguridad vial para los transportes de carga**

Se canalizó a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, la iniciativa presentada por la diputada Sayonara Vargas Rodríguez (PRI) a nombre de la diputada Lorena Piñón Rivera, del mismo grupo parlamentario, con el objetivo lograr una mayor seguridad vial para los transportes de carga, las personas que viajan en otras unidades y los transeúntes, así como de los mismos operadores de dichas unidades. Se incorporan a la legislación los términos: autoevaluación y certificación, autorregulación, bitácora y revisión básica vehicular pre-viaje.

### **Favorecer generación de infraestructura sustentable**

Del PVEM, el diputado Juan González Lima expuso una iniciativa suscrita por integrantes de su grupo parlamentario para adicionar los artículos 34 y 37 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y establecer que los programas de las zonas metropolitanas o conurbaciones tengan políticas, directrices y acciones que favorezcan e incentiven la generación de infraestructura sustentable con el propósito de garantizar el uso eficiente de los recursos hidráulicos.

Se turnó a las comisiones de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la Cámara de Diputados.



### **Actualizar nombre de la SICT**

Jesús Fernando García Hernández, diputado del PT, presentó a nombre de la diputada Araceli Celestino Rosas, del mismo grupo parlamentario, iniciativa para reformar el artículo 2, fracción XXVI, de la Ley de Aviación Civil, a fin de actualizar el nombre de Secretaría de Comunicaciones y Transportes por el de Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. Se envió a la Comisión de Comunicación y Trasportes de la Cámara de Diputados.

### **Emitir legislación en materia de estacionamientos públicos**

El senador Miguel Ángel Mancera Espinosa (PRD) propuso adicionar el artículo 10 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, con el objetivo de que corresponda a las entidades federativas emitir y, en su caso, modificar la legislación en materia de estacionamientos públicos, cuya regulación deberá contemplar el uso obligatorio de paneles solares fotovoltaicos en las plazas o centros comerciales autorizados. Se envió a la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda de la Cámara de Senadores.

### **Perspectiva de género en el otorgamiento de créditos de vivienda**

Por Morena, la diputada Laura Imelda Pérez Segura planteó reformar diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, con el propósito de incorporar la perspectiva de género en el otorgamiento de créditos a la vivienda, como acción afirmativa que promueva la inclusión financiera y el empoderamiento de las mujeres, así como reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres. Fue turnada a la Comisión de Vivienda, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados.

### **Excitativa**

La Mesa Directiva informó que se recibió excitativa del senador Víctor Oswaldo Fuentes Solís (PAN), la cual pide a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, y de Estudios Legislativos Segunda de la Cámara de Senadores, que emitan el dictamen respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 27 de la Constitución Política, a fin de facultar a la Federación para la extracción de piedra caliza. Se turnó al Senado de la República.